

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000185
Dr. DANIEL ALGO ANGLADA
P. Secretario

Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y UNO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Héctor Negri (desde el momento de asunción de su cargo), el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé, Daniel José Filloy y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

lunes 25/04/2005 hora 11:00-----

- 1- Entrevista a postulantes al cargo de Juez de Juzgado de Garantías de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo) y Pergamino (un cargo) (29) y a postulante al cargo de Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (un cargo) (1).-----
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- HORA 15.00: Juramento del Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Héctor Negri.-----
- 5- Informe de Presidencia.-----
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
- 8- Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 20 de abril de 2005. -----
- 9- Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 21 de abril de 2005. -----//

AUTORIDAD AL SER DISCUTIR
SALA DE JUEZ DE GARANTIAS

- ///10-Consideración de la procedencia de la recusación de Académico plan-teada por postulante en la solicitud de revisión de examen, previo tratamiento por la Sala Examinadora.-----
11-Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
12-Convocatoria nuevos concursos.-----
13-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
14-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
15-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
16-Análisis del sistema de evaluación.-----
17-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Vicepresidente, se decide que asuma la dirección de la misma el Consejero Titular Dr. Carlos Ramón Lami, quien preside la sesión hasta las catorce horas treinta minutos, momento en que se hace presente el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Daniel Enrique Navas.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS

[CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 16 de noviembre de 2004] que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o en su caso, en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres.: Santiago Deluca; Roque Guillermo Funes; Fabiola Raquel Juanatey; Mario Eduardo Kohan; Susana Mabel Lojo de Barabini; Cristian Roberto Citterio; Gabriel Victor Corsi; Ariel Alfredo Introzzi Truglia; Verónica Laura Pérez; Gabriel Mauro Ariel Vitale; Javier Ignacio Baños; Roberto Javier Berlingieri; Julio Alfredo Caturla; Rafael Sal-Lari; Alejandra María Ghiotti; Mónica Flora Guridi; Eduardo Federico Losada; Pablo Hernán Santamarina; Diego Tatarsky; Matías Mariano Deane; Verónica Carolina Jolliffe; Juan Martín Mata; María Del Carmen Rodríguez Melluso; / / /

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00001486
DANIEL HUGO ANGLADA
Secretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///Nicolás Schiavo; Roxana Andrea Parisi; Angel Alberto Villadeamigo y Ricardo Ernesto Antonio Yañez.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2004]

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso convocado para la cobertura del cargo de **Juez de Juzgado de Ejecución Penal [examen del día 26 de noviembre de 2004]**, que ha ejercido en el mismo la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dr.: Claudio Alejandro Oby.

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2004]

Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Roque Guillermo Funes, Verónica Laura Pérez, Gabriel Mauro Ariel Vitale; Javier Ignacio Baños y Verónica Carolina Jolliffe, su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de setiembre de 2004]**, en virtud de haber aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2004]

Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Roque Guillermo Funes, Cristian Roberto Citterio, Javier Ignacio Baños, Roberto Javier Berlingieri, Eduardo Federico Losada y Juan Martín Mata su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de setiembre de 2004]**, en virtud de haber aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso o ejercido en el mismo, la///



ANOTACIONES AL DÍA 16 DE DICIEMBRE
CASA JURADA DE AGUAS

///opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2004]

: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Roque Guillermo Funes, Fabiola Raquel Juanatey, Gabriel Víctor Corsi, Ariel Alfredo Introzzi Truglia, Verónica Laura Pérez, Gabriel Mauro Ariel Vitale, Javier Ignacio Baños, Verónica Carolina Jolliffe y Ricardo Ernesto Antonio Yañez su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional** [examen del día 16 de diciembre de 2004], en virtud de haber aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2004]: Al

momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Santiago Deluca, Roque Guillermo Funes, Fabiola Raquel Juanatey, Christian Roberto Citterio, Gabriel Víctor Corsi, Verónica Laura Pérez, Gabriel Mauro Ariel Vitale, Javier Ignacio Baños, Roberto Javier Berlingieri, Eduardo Federico Losada y Juan Martín Mata su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal** [examen del día 15 de diciembre de 2004], en virtud de haber aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal** [examen del día //]

0070187
M
M. FRANCISCO HUGO ANGLADA
Prosecretario
M. ENRIQUE DE LA CARGA DE LA SECRETARIA
C. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///22 de setiembre de 2004]; Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del dia 23 de setiembre de 2004]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del dia 16 de noviembre de 2004] y Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 26 de noviembre de 2004] que fueran producidos por escrito. Con ese mismo objeto se recibe a la Dra. Graciela Santaliestra, Representante Consultivo del Colegio de Abogados de San Martín quien produce ante el plenario su informe respecto de los postulantes en el concurso por cargos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del dia 16 de noviembre de 2004] y Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 26 de noviembre de 2004], ingresando por Secretaria el informe elaborado por escrito.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

ASUNCIÓN DEL DR. HÉCTOR NEGRI COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA:

Habiendo asumido el Dr. Héctor Negri la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura recibe su juramento como Presidente del Consejo de la Magistratura, para lo que se dispone un cuarto intermedio.-----

Recibido el juramento, de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares, el Consejo de la Magistratura, con la Presidencia del Dr. Héctor Negri dispone la reanudación de la sesión y la continuación del tratamiento del orden del día. -----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración y que han sido analizados en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACIONES DR. ALBERTO GUTIERRES: Vista la presentación efectuada el dia 6 de abril de 2005 por el Dr. Alberto Gutierrez y la nota, rectificatoria de la anterior, que presentara con fecha 18 de abril de 2005 el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución:-----//

AUTORIZACIÓN AL CONCURSO
CON VISTAS AL DR. GUTIERRES

///VISTA: la presentación que el Dr. Alberto Gutierrez efectúa con fecha 6 de abril de 2005 y su nota rectificatoria fechada el día 18 de abril de 2005, en las que solicita se le acuerde la opción del art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el concurso para el cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional en todas las jurisdicciones que se incluyen en el concurso cuya prueba de oposición se tomara el día 16 de diciembre de 2004; y,-----

CONSIDERANDO: que el nombrado aprobó el examen de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional, rendido el día 23 de septiembre de 2004 para los cargos entonces concursados, de modo que se cumple la condición prevista en la norma citada (conf. Resoluciones. N°s. 585, 648 y 649);-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Autorizar el pedido de inscripción del Gutierrez al concurso de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial [examen del día 16 de diciembre de 2004], en todas las jurisdicciones, mediante la opción prevista por el tercer párrafo del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado, cúmplase y archívese.-----

Resolución N°0695.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCIÓN TRASLADO DEL SR. JUEZ DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN DR.

MAHÍQUES: Ante la solicitud de opinión, que la Dirección Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia, efectúa en el expediente N° 3001-176-2005, relacionado al pedido de pase del Dr. Carlos Alberto Mahiques para desempeñar sus



00000188
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///funciones en la Sala II del Tribunal de Casación, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTO el expediente número 3001-176-2005 caratulado "Eleva copias de lo actuado en expte. Nro. 2005-13-12 "Mahiques, Carlos Alberto s/solicitud para desempeñar funciones en la Sala II del Tribunal de Casación", remitido por la Dirección Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el cual el Dr. Carlos Alberto Mahiques -actual Juez integrante de la Sala III del Tribunal de Casación Penal-, solicita pasar a desempeñar sus funciones en la Sala II del mismo Tribunal en la que se encuentra un cargo vacante; y,-----

CONSIDERANDO: Que se han analizado las actuaciones, así como las normas constitucionales y legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial, no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este Organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver Resoluciones del Organismo números 122/00 del 11/09/00 y 141 del 06/11/00, 199 y 200 del 26/12/00, 239 del 21/05/00, 241 del 28/05/00; 255 del 6/08/01; 581, del 20/09/2004 Registro de Secretaría).-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca del cambio de un magistrado a producirse en el mismo cargo, fuero y sede, y sin que con ello se afecten derechos de terceros, en este caso en particular, este Consejo entiende que con él no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y ley 11.868).-----///

INSTITUCIÓN AL SERVICIO
DE LA JUSTICIA Y DE LA DIGNIDAD

/// Artículo 2º: Registrese, comuníquese, publique en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0696.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN TRASLADO SRA. JUEZA DRA. MÁRQUEZ: Ante la solicitud de opinión, que la Dirección Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia, efectúa en el expediente N° 3001-50-2005, relacionado al pedido de pase de la Dra. María Elena Márquez, Juez del Tribunal en lo Criminal nro. 5 del Departamento Judicial San Isidro, quien solicita su traslado al órgano del mismo fuero y jurisdicción nro. 1, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTO el expediente número 3001-50-2005 caratulado "Eleva presentaciones formalizadas por los Dres. Ecke, Federico Guillermo y Márquez, María Elena, Jueces integrantes de los Tribunales en lo Criminal nros. 4 y 5 del Departamento Judicial San Isidro. Solicitando ocupar los cargos de Jueces en los Tribunales en lo Criminal nros. 1 y 4 respectivamente", remitido por la Dirección Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el cual la Dra. María Elena Márquez -actual Juez del Tribunal en lo Criminal número 5 de San Isidro- solicita ocupar un cargo vacante de Juez en el Tribunal en lo Criminal número 1 de la misma jurisdicción y,-----

CONSIDERANDO: Que se han analizado las actuaciones, así como las normas constitucionales y legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial, no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este Organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver Resoluciones del Organismo números 122/00 del 11/09/00 y 141 del 06/11/00, 199 y 200 del 26/12/00, 239 del 21/05/00, 241 del 28/05/00; 255 del 6/08/01; 581, del 20/09/2004 Registro de Secretaría).-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----///

0000189
DANIEL HUGO ANGELADA
Prosecretario
Intendente encargado de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

/// ----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca del cambio de un magistrado a producirse en el mismo cargo, fuero y sede, y sin que con ello se afecten derechos de terceros, en este caso en particular, este Consejo entiende que con ello no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y ley 11.868).-----

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publique en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0697.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL; DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL; JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO; JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL; JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL; JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL; ASESOR DE INCAPACES; JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS; JUEZ DE PAZ LETRADO; JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL; JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL Y JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE GARANTÍAS EN LO

PENAL: Ante la solicitud efectuada por la Subsecretaría de Justicia, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concursos para cubrir las siguientes vacantes: -----

A.-) Cargo: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL (1 CARGO) - AZUL (3 CARGOS) (**) - BAHÍA BLANCA (1 CARGO) (**) - DOLORES (3 CARGOS) (**) - LA PLATA (1 CARGO) - MAR DEL PLATA (1 CARGO) (**) - PERGAMINO (1 CARGO) (**) - QUILMES (1 CARGO CONDICIONAL) Y SAN//

ANEXO A LA RESOLUCIÓN
DEPARTAMENTO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LOMAS DE ZAMORA (2 CARGOS) Y QUILMES (1 CARGO).-----

(**)CARGOS PREVISTOS EN EL ART. 5 DE LA LEY 13.274, DICHOS MAGISTRADOS SE ESTABLECERÁN EN CIUDADES FUERA DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL.-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 22 de junio de 2005. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO N° 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 23/04/03 (aprobados en Acta N° 295 del 06/10/03), b) el día 22/09/04 (aprobados en Acta N° 348 del 03/12/04) y c) el día 15/12/04 (aprobados en Acta N° 357 del 28/03/05).-----

B.-) Cargo: DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN MARTIN (1 CARGO) Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE JUNIN (1 CARGO CONDICIONAL) Y MERCEDES (1 CARGO CONDICIONAL).. -----

Sala Examinadora: Se establece que actuará como Sala Examinadora la integrada por los Consejeros Dres. José María Eseverri, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo y Alberto Justino Rivas.-----//

J. H. A.
0000190
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

/// Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005. -----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 23 de junio de 2005. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 25/04/03 (aprobados en Acta N° 304 del 09/12/03), b) el día 23/09/04 (aprobados en Acta N° 346 del 29/11/04) y c) el día 16/12/04 (aprobados en Acta N° 354 del 07/03/05). -----

C.-) Cargo: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LA PLATA (1 CARGO). -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005. -----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 30 de junio de 2005. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, ///

MAGISTRATURA
Buenos Aires *

Magistratura de Corte

*ANEXO AL B.O. 17/04/05
CON CÓDIGO DE MARCAS*

///inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado el examen rendido para cargos de similar tenor: a) el día 01/04/04 (aprobados en Acta N° 325 del 14/06/04), b) el día 02/11/04 (aprobados en Acta N° 349 del 20/12/04) y c) el día 13/04/05, que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.-----

D.-) Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE MAR DEL PLATA (1 CARGO CONDICIONAL) Y TRENOQUE LAUQUEN (1 CARGO CONDICIONAL). -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 7 de julio de 2005. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 25/11/03 (aprobados en Acta N° 310 del 23/02/04), b) el día 18/08/04 (aprobados en Acta N° 337 del 27/09/04) y c) el día 05/05/05, que a la fecha se encuentra pendiente de ser tomado, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.-----//

00000191
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interventor a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///E.-) Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE MAR DEL PLATA (2 CARGOS CONDICIONALES) Y SAN ISIDRO (1 CARGO CONDICIONAL). -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005. -----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el dia jueves 4 de agosto de 2005. -----

Académicos y Temario: Intervendrá como Académico el Dr. Héctor Pedro Iribarne. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado aprobado para los concursos del fuero Civil y Comercial. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 07/07/04 (aprobados en Acta N° 334 del 06/09/04), b) el día 06/10/04 (aprobados en Acta N° 344 del 15/11/04) y c) el día 16/03/05 (aprobados en Acta N° 360 del 18/04/05). -----

F.-) Cargo: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE QUILMES (3 CARGOS) Y DE SAN NICOLÁS (1 CARGO CONDICIONAL). -----

Sala Examinadora: Se establece que actuará como Sala Examinadora la integrada por los Consejeros Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, José Luis de Miguel, María Inés Fernández y Daniel Enrique Navas. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005. -----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs. -----//



*MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO DE LA PLATA*

/// **Fecha de exámenes:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 10 de agosto de 2005. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeca. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. ---

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 03/12/02 (aprobados en Acta N° 276 del 12/05/03); b) el día 20/05/03 (aprobados en Acta N° 288 del 19/08/03); c) el día 27/08/03 (aprobados en Acta N° 307 del 02/02/04), d) el día 24/08/04 (aprobados en Acta N° 339 del 12/10/04) y e) el día 30/03/05, que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.-----

G.-) **Cargo:** ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUIMES (1 CARGO).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Jorge Eduardo Barberis, Julio Marcelo Dileo, Carlos Ramón Lami y Alberto Justino Rivas.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 11 de agosto de 2005. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y///

DANIEL HUGO ANGLADA
Dra. DANIEL HUGO ANGLADA
Intendente de los Secretarios
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

(//17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 08/05/03 (aprobados en Acta N° 293 del 22/09/03), b) el día 27/04/04 (aprobados en Acta N° 334 del 06/09/04) y c) el día 05/04/05, que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.

H.-) Cargo: JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES (1 CARGO)

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. José María Eseverri, Luis Horacio Llamedo, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino.

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005.

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs.

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 18 de agosto de 2005.

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piñeiro. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado el examen rendido para cargos de similar tenor: a) el día 11/12/02 (aprobados en Acta N° 277 del 19/05/03); b) el día 21/05/03 (aprobados en Acta N° 290 del 01/09/03); c) el día 11/09/03 (aprobados en Acta N° 302 del 24/11/03); d) el día 26/11/03 (aprobados en Acta N° 325 del 14/06/04); e) el día 11/08/04 (aprobados en Acta N° 343 del 08/11/04), f) el día 16/11/04 (aprobados en Acta N° 354 del 07/03/05), g) el día 06/04/05 condicional al//



ANUNCIACIÓN AL PÚBLICO
SERVICIOS DE LA JUSTICIA

/// resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso. -----

I.-) Cargo: JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN) (1 CARGO).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza y Pedro Enrique Trotta.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 23 de agosto de 2005. -----

Académicos Temarios y modalidad del examen: Intervendrán como Académicos, para el módulo de Derecho Privado, los Dres. Branko Pedro Cerowski y Oscar José Martinez y para el módulo de Derecho Penal el Dr. Aníbal Mathis.-----

Los temarios de examen a entregar a quienes se inscriban serán: a) el de Derecho Privado aprobado para los concursos del fuero Civil y Comercial y b) el que fuera aprobado por el Consejo en la sesión del día 29 de setiembre de 2003 (Acta N° 294), para el módulo de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal correspondiente a la evaluación de los aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Paz.-----

La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzarán o superarán cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos (de Derecho Privado y de Derecho Penal) integrantes de la prueba.---//

0000193
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Intendente en el cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///J.-) Cargo: JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES (1 CARGO). -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Carlos Ramón Lami y Julio Arturo Pángaro.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 25 de agosto de 2005. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 22/05/03 (aprobados en Acta N° 289 del 25/08/03; b) el día 04/09/03 (aprobados en Acta N° 308 del 09-10/02/04) c) el día 10/11/04 (aprobados en Acta N° 350 del 07/02/05) y d) el día 14/04/05 condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.-----

K.-) Cargo: JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO (1 CARGO CONDICIONAL).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs.-----///



ANUNCIACION AL SO OPOSICION
CÁMARA OFICIAL DE NECOCHEA

/// **Fecha de exámenes:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 31 de agosto de 2005. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 20/08/03 (aprobados en Acta N° 310 del 23/02/04), b) el día 26/11/04 (aprobados en Acta N° 353 del 28/02/05) y c) el día 11/05/05 , que a la fecha se encuentra pendiente de ser tomado condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.-----

L.-) Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA (1 CARGO).

Visto el pedido de cobertura de un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea, que efectuara el Sr. Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires mediante nota ingresada a este Organismo el día 19 de abril de 2005, y atendiendo a la competencia del Órgano Jurisdiccional cuya vacante se solicita cubrir, se resuelve (siguiendo el criterio que fuera de aplicación al concursarse una vacante de Juez de Cámara del mismo Departamento Judicial en el año 1997, y se mantuviera en posteriores concursos a los que se convocara para cubrir cargos con simultánea competencia en materias de Derecho Privado y de Derecho Penal, como verbigracia Fiscal General Departamental, Defensor Oficial del Departamento Judicial de Bahía Blanca -sede Tres Arroyos- y Juez de Paz Letrado) qu quienes aspiren a acceder al cargo de mención, deban rendir un examen correspondiente a la materia de Derecho Civil y Comercial y otro examen correspondiente a la materia de Derecho Penal. Habiéndose//

00000194
D.DANIEL HUGO ANGELATO
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///convocado a concurso para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, respecto de los cuales se ha fijado como fecha para la toma de las respectivas pruebas de oposición los días 7 de julio y 4 de agosto de 2005, se considera apropiado que quienes se postulen al concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea, rindan dichos exámenes, siendo condición, para mantener la calidad de postulantes en el concurso, aprobar ambos exámenes alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos en cada uno de ellos , debiendo asimismo alcanzar o superar cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados exámenes. Asimismo se dispone que podrá hacerse uso de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en forma independiente respecto de cada uno de los exámenes de referencia. Se deja aclarado que en consecuencia de lo dispuesto intervendrán respecto de este concurso en relación a cada uno de los exámenes, las Salas Examinadoras y Académicos que fueran designados para los concursos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005] y de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 4 de agosto de 2005].-----

En virtud de lo expresado se establece el siguiente esquema de convocatoria.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 10 de mayo de 2005.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de junio de 2005 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 7 de julio de 2005 (examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal) y el día jueves 4 de agosto de 2005 (examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial).----- ///

ANUNCIOS DE LA OFICINA
DE LA CÁMARA DE APPELACIÓN

/// **Temarios:** Los temarios de examen a entregar a quienes se inscriban al concurso serán el de Derecho Penal y el de Derecho Privado aprobado para los concursos del fuero Civil y Comercial.-----

Conforme a lo ut-supra establecido podrán, en este concurso, hacer uso de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto del examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: los postulantes que se inscriban al presente concurso y hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: a) el día 25/11/03 (aprobados en Acta N° 310 del 23/02/04), b) el día 18/08/04 (aprobados en Acta N° 337 del 27/09/04) y c) el día 05/05/05, que a la fecha se encuentra pendiente de ser tomado, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada -día 7 de julio de 2005- para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.-----

Y respecto del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial podrán, en este concurso, hacer uso de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura los postulantes que se inscriban al presente concurso y hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: a) el día 07/07/04 (aprobados en Acta N° 334 del 06/09/04), b) el día 06/10/04 (aprobados en Acta N° 344 del 15/11/04) y c) el día 16/03/05 (aprobados en Acta N° 360 del 18/04/05).-----

AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la Secretaría a incluir en la presente convocatoria los pedidos de cobertura de vacantes a cargos de similar categoría a los convocados, que envíe la Subsecretaría de Justicia e ingresen al Consejo con anterioridad a la remisión del aviso a la Secretaría de Prensa y Difusión para su publicación.-----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación, sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible. -----

NO AUTORIZACIÓN DEL USO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES EN LOS EXÁMENES A TOMARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DE JUNIO DE 2005 CORRESPONDIENTES A LOS CONCURSOS A QUE SE HA CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE

0000195
DANIEL HUGO ANGLADA
P. secretario
Intendente en cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

/// AGENTE FISCAL Y DE ADJUNTO DE AGENTE FISCAL Y DE DEFENSOR OFICIAL
CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE ADJUNTO DE DEFENSOR
OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL.

Atento lo informado por la Secretaría respecto a que se prevé, en base a la experiencia de anteriores concursos convocados para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional, que habrá un muy alto número de postulantes que se inscriban para rendir las pruebas de oposición que se han fijado para los días 22 y 23 de junio de 2005 en los concursos que se ha dispuesto convocar para cobertura de cargos correspondientes al Ministerio Público Fiscal y al Ministerio Público de la Defensa, lo cual hará necesario que sean tomados fuera de la sede del Consejo de la Magistratura, razón por lo cual se dispone, conforme lo facultado en el artículo 1º) apartado b) in fine de la Resolución n° 549 (texto reformado por Resolución N° 590) y por las razones que oportunamente motivaron el dictado de dicha norma, no autorizar el uso de máquinas computadoras portátiles en las pruebas de oposición correspondientes a los mencionados concursos.

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE AGENTE FISCAL Y
ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2004]
RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN

PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 22 de setiembre de 2004 informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR
POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE AGENTE
FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL: Considerando las resoluciones adoptadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 22 de setiembre de 2004 por///

RESOLUCIÓN N° 130 OFICIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///aspirantes a cargos de **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal**, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el **Dr. RODOLFO MOURE** respecto de la prueba rendida el día 22 de setiembre de 2004 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal**, por el que se formara el expediente número 5900-010/05, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviniéra en dicha evaluación número 19 del día de la fecha, y,-----

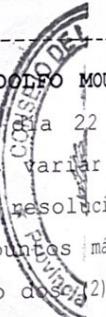
CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanando el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita al concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del **Dr. RODOLFO MOURE** de reconsiderar la corrección del examen que rindiera el día 22 de setiembre de 2004 y, subsanando el error material incurrido variar el puntaje, originariamente otorgado al módulo relativo a la resolución del caso, de cuarenta y tres (43) puntos, en nueve (9) puntos más, desglosados en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro ~~caso~~ (2) y en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro tres (3), totalizando en consecuencia cincuenta y dos (52) puntos en dicho módulo.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total obtenidos en definitiva (cincuenta y dos -52- en la resolución de caso, sesenta y nueve -69- en las preguntas conceptuales y ciento veintiuno -121- en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.-----//



00000196
DANIEL HUGO INGLADA
Subsecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. --
Resolución N°0698.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTAS las solicitudes de revisión de las correcciones de sus exámenes que hicieran los Dres. GONZALO CARLOS SALAMA RIETTI, LAURA MERCEDES FERNANDEZ, HELENA BEATRIZ TERRENO, MARIA BELEN OCARIZ, ISABEL NOEMI CARNIEL, OSCAR HORACIO REGGI, GUILLERMO SERGIO MASSARONI, GABRIEL ALBERTO COURTADE, ROMULO RUBEN ABREGU, RAMIRO GUILLERMO VARANGOT, ZULEMA ESTER CUETO, XIMENA ANALIA SANTORO, ALEJANDRO PELLEGRINELLI, ESTEBAN MARCELO DIAZ, ROBERTO MARCELO TAVOLARO, PABLO ADRIAN ROLON, LEANDRO MIGUEL ORDUNA, MARIO ISMAEL MENDOZA, BIBIANA ALEJANDRA SANTELLA, GUSTAVO ANDRES MOREY, MARISA SILVIA MARCO, NATALIA SOLEDAD NARMONA LUPPI, JUAN DIEGO CALLEGARI, ANTONIO MARTIN MINOLDO, ROSANA VALERIA MEYER, LUISA PONTECORVO y SEBASTIAN LUCIO VIDELA respecto de las pruebas rendidas el dia 22 de setiembre de 2004 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal**, por las que se formaran los expedientes números 5900-431/04, 5900-440/04, 5900-441/04, 5900-442/04, 5900-443/04, 5900-447/04, 5900-448/04, 5900-449/04, 5900-450/04, 5900-001/05, 5900-002/05, 5900-003/05, 5900-004/05, 5900-005/05, 5900-006/05; 5900-007/05, 5900-008/05, 5900-009/05, 5900-011/05, 5900-015/05, 5900-016/05, 5900-017/05, 5900-041/05, 5900-042/05, 5900-043/05, 5900-044/05 y 5900-045/05 en los que en el dia de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara las resoluciones números 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 respectivamente y,-----

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.--- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo///



INSTITUTO DE ALTA FORMACIÓN
DE LA MAGISTRATURA

///possible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes Dres. GONZALO CARLOS SALAMA RIETTI, LAURA MERCEDES FERNANDEZ, HELENA BEATRIZ TERRENO, MARIA BELEN OCARIZ, ISABEL NOEMI CARNIEL, OSCAR HORACIO REGGI, GUILLERMO SERGIO MASSARONI, GABRIEL ALBERTO COURTADE, ROMULO RUBEN ABREGU, RAMIRO GUILLERMO VARANGOT, ZULEMA ESTER CUETO, XIMENA ANALIA SANTORO, ALEJANDRO PELLEGRINELLI, ESTEBAN MARCELO DIAZ, ROBERTO MARCELO TAVOLARO, PABLO ADRIAN ROLON, LEANDRO MIGUEL ORDUNA, MARIO ISMAEL MENDOZA, BIBIANA ALEJANDRA SANTELLA, GUSTAVO ANDRES MOREY, MARISA SILVIA MARCO, NATALIA SOLEDAD NARMONA LUPPI, JUAN DIEGO CALLEGARI, ANTONIO MARTIN MINOLDO, ROSANA VALERIA MEYER, LUISA PONTECORVO y SEBASTIAN LUCIO VIDELA, ~~que~~ que desaprueban los exámenes de oposición que rindieran el día 22 de setiembre de 2004 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal**, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a los interesados y archívese.-----

Resolución N°0699.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES [EXAMEN DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2004] RESPECTO DE UNA SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADA:
Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Juez de Tribunal de Menores, cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 1º de diciembre de 2004, informan al plenario la resolución adoptada ante un pedido de revisión de corrección de examen, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----//

DANIEL HUGO ANGLADA
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Subsecretario
Interviniendo en cargo de la Secretario
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///RESOLUCIÓN RESPECTO DE UN PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RENDIDO EN
EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE TRIBUNAL DE

MENORES: Considerando la resolución adoptada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 1º de diciembre de 2004 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal de Menores, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el Dr. RÓMULO RUBÉN ABREGÚ respecto de la prueba rendida el día 1º de diciembre de 2004 en el concurso por cargos de **Juez de Tribunal de Menores**, por el que se formara el expediente número 5900-125/05, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación número 03 del día de la fecha, y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado. ----- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello: -----
----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

----- R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. RÓMULO RUBÉN ABREGÚ, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 1º de diciembre de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal de Menores, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0700.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----//

ESTADÍSTICA AL DIA
SALA EXAMINADORA

/// INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCION DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 30 de marzo de 2005]; **Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Matanza** [examen del día 5 de abril de 2005]; **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 6 de abril de 2005]; **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 13 de abril de 2005] y **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del día 14 de abril de 2005] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2005: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura del cargo de **Juez de Tribunal de Familia** [examen del día 20 de abril de 2005] informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba de oposición.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2005: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura del cargo de **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 21 de abril de 2005] informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba de oposición.-----

RECUSACIÓN DE ACADÉMICO PLANTEADA EN EL PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RENDIDO EN EL CONCURSO DE AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2004]. Miembros de la Sala Examinadora que interviene en el concurso en trámite por cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal cuya prueba de oposición se rindió el día 15 de diciembre de 2004, informan al plenario la conclusión a la que arribaron en relación al pedido de recusación que respecto de uno de los académicos designados para actuar en dicho concurso, se efectúa en la presentación que con fecha 19 de abril de 2005 realiza, al solicitar la revisión de su examen, el Dr. Gabriel Hernán Di Giulio, quien oportunamente se postulara en el concurso de mención. En ese sentido expresan que corresponde dar vista del///

0000198
Dr. DANIEL HUGO ANGELADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///pedido de recusación a los Académicos Dres. Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra, por el término de diez días.-----
El plenario comparte y ratifica el criterio expuesto por la Sala examinadora.-----

FIJACIÓN DE FECHA ELABORACIÓN DE TERNAS JUEZ DE JUEZ DE PAZ LETRADO Y JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día 9 de mayo del corriente la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados para cubrir vacantes de **Juez de Paz Letrado** (examen del dia 4 de agosto de 2004) y **Juez de Juzgado de Ejecución Penal** (examen del dia 26 de noviembre de 2004).-----

FIJACIÓN DE FECHA ELABORACIÓN DE TERRA JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el dia 16 de mayo del corriente la elaboración de ternas correspondientes al concurso convocado para cubrir vacantes de **Juez de Tribunal de Menores** (examen del día 1º de diciembre de 2004).-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Juzgado de Garantías [examen día 16 de noviembre de 2004] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen día 16 de marzo de 2005].---

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 2 de mayo de 2005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----
Sin más, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente Dr. Héctor Negri por ante mí, doy fe.-----

Dr. Héctor Negri
Presidente

Daniel H. Anglada

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

PROSECUTORE AL DE DERECHO
CORTA CIVIL DE FEDERICO

INFORME DE SECRETARÍA
25 de abril de 2005

I.- Notas Recibidas:

1. 18/04/05 Se recibió original de la nota -que fuera adelantada por fax enviado el dia 15 de abril de 2005- en la que el Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicita se contemple la posibilidad de llamar a concurso para la cobertura de los cargos para el Ministerio Publico, previstos en el articulo 5º de la ley 13.274, que se detallan a continuación, conforme lo ha dispuesto la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, dejando constancia que dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental:

Ministerio Público Fiscal:

Departamento Judicial Azul:

Tres (3) Agentes Fiscales

Departamento Judicial Bahía Blanca:

Un (1) Agente Fiscal.

Departamento Judicial Mar del Plata:

Un (1) Agente Fiscal.

Departamento Judicial Dolores:

Tres (3) Agentes Fiscales

Departamento Judicial Pergamino:

Un (1) Agente Fiscal.

Departamento Judicial San Nicolás:

Un (1) Agente Fiscal.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000199
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

2. 18/04/05 Se recibió original de la nota que el día 15 de abril de 2005 adelantara por fax el Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en la que solicita la cobertura del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

Ministerio de Público de la Defensa:

Departamento Judicial Junín: Adjunto de Defensor Oficial, con competencia en los fueros Criminal y

Correccional: un (1) cargo condicional por pedido de acuerdo al H. Senado para el cargo de Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, del Dr. Carlos Mario Portiglia.

3. 18/04/05 Dr. Alberto Gutierrez presenta nota a fin de reformular su solicitud de inscripción en los términos del art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, aclara en primer término que tal como surge del apoderamiento otorgado a la Dra. Nora Fritblat -que obra en este Consejo correspondiente al presentante-, a fin de que la misma proceda a inscribirle a concurso omitió encomendar la inscripción bajo tal opción, deja aclarado asimismo que por una confusión de fechas afirmó erróneamente en la solicitud que dirigiera, que conocía a la fecha de la inscripción el resultado del examen de Defensor rendido el 23 de septiembre de 2004, siendo errónea tal afirmación, situaciones que dice cree dejar aclaradas pidiendo con la mayor consideración sus más sinceras disculpas por las expresiones vertidas. Finalmente expresa que en orden a lo expuesto y por tratarse de un error material involuntario, reitera su pedido de reconsideración de su inscripción en los términos del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, para el cargo de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial para todas las jurisdicciones sobre el llamado a concurso de fecha 16 de diciembre de 2004.
4. 18/04/05 Dra. Alicia M. Tapia, se recibe presentación de la mencionada profesional, en la que indica que deben tenerse presentes las siguientes manifestaciones respecto -dice- de la comunicación del Consejo, de fecha 6 de junio de 2003. Expresa la presentante que la comunicación revela errores materiales en cuanto a las fechas de las entrevistas por ante el Consejo de la Magistratura que supuestamente la firmante llevara a cabo y al respecto cuando el Consejo manifiesta -continúa diciendo- que fue entrevistada el 10-11-98, esto -indica- es falso, tampoco es cierto -agrega- que fuera entrevistada el 24-05-99. Afirma que fue entrevistada el día 26-05-99. Acompaña a su nota copia de un certificado que presentara en el Consejo de la Magistratura el día 26-05-99 fecha en que sostiene fue entrevistada y dice asimismo que no es cierto que haya sido entrevistada el 25-09-2000. Hace saber que, con respecto a lo manifestado en el segundo párrafo de la comunicación a la que refiere, se carece de su consentimiento para realizar con sus datos personales ninguna gestión, ningún gestor de ningún partido político. Expresa que debe jurar para el cargo para el cual fue

INSTITUCIONES DEL ESTADO
SERVICIOS DE ASESORIA

seleccionada como Adjunta de Agente Fiscal de San Isidro y que el Consejo de la Magistratura, en su momento le honró, ubicándola encabezando una terna, siendo así las cosas -agrega- espera que con las aclaraciones vertidas, las correcciones materiales que se pide se efectúen y manifestaciones, cesen esas gestiones que no cuentan con su autorización y que dieron origen a presentaciones por ella efectuadas pidiendo aclaraciones y que tuvieron entrada a través de la mesa de entradas del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en primer lugar y posteriormente en el Colegio de Abogados de San Isidro y que dice le están perjudicando porque ha aceptado el cargo de agente fiscal adjunta de San Isidro y no es su intención renunciar.

5. 19/04/05 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires solicita la cobertura de los siguientes cargos en el Poder Judicial

Departamento Judicial Necochea:

Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal: un (1) cargo de Juez por renuncia del Dr. Jorge COSTA.

Departamento Judicial San Isidro:

Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: un (1) cargo CONDICIONAL de Juez por renuncia presentada, con fecha 1ro de mayo de 2005, por el Dr. Roland ARAZI.

6. 19/04/05 Se recibió el Expediente N° 3001-176-2005 carátulado "Eleva copias de lo actuado en Expte. NRO. 2005-13-12 "Mahiques, Carlos Alberto s/. Solicitud para desempeñar funciones en la Sala II del Tribunal de Casación", remitido por la Sra. Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia Dra. Claudia Marcela Corrado a los fines de tener a bien dictaminar respecto de la solicitud formulada por el Dr. Carlos A. Mahiques en los autos de referencia.
7. 19/04/05 Se recibió el Expediente N° 3001-50-2005 carátulado "Eleva presentaciones formalizadas por los Dres. Ecke , Federico Guillermo y Marquez, María Elena. Jueces integrantes de los Tribunales en lo Criminal Nros. 4 y 5 del Departamento Judicial San Isidro.- Solicitando ocupar los cargos de Jueces en los Tribunales en lo Criminal Nros. 1 y 4 respectivamente", remitido por la Sra. Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia Dra. Claudia Marcela Corrado quien en proveido obrante a fs. 29 de las actuaciones de referencia expresa que "...Atento la solicitud formulada por la Dra. María Elena MARQUEZ, pasen las presentes actuaciones al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de tener a bien dictaminar al respecto..." .

DANIEL HUGO SICRE
Hijo Secreto
Ministrante a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

8. 19/04/05 Dr. Augusto Mallo Rivas presenta tres sobres cerrados, conteniendo los temas de examen correspondientes a la prueba a llevarse a cabo el día 21 de abril en el concurso convocado para cubrir una vacante de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
9. 21/04/05 Se recibió cédula judicial librada en los autos caratulados "Lezcano Osvaldo Sergio c/Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y otro s/ medida cautelar autónoma anticipada –incidente de nulidad", a fin de notificar las siguientes resoluciones: "La Plata , 5 de abril de 2005.AUTOS Y VISTOS: Con el escrito presentado, fórmese incidente de nulidad (arts. 149, 169 y sgtes del CPCC) y extráigase copia del sistema informático GAM de la resolución dictada en autos "Lezcano, Osvaldo Sergio c/. Consejo de la Magistratura y Otros s/. Medida Cautelar anticipada" con fecha 23 de marzo del corriente. No mereciendo sustanciación el planteo de nulidad efectuado (art. 172 del CPCC), y CONSIDERANDO: I) Que conforme afirma el peticionante la notificación de la resolución de fecha 23 de marzo del corriente, efectuada mediante oficio dirigido al Consejo de la Magistratura, y que fuera recepcionada por el mencionado organismo con fecha 28 de marzo del corriente, fue realizada sin adjunción de copias de demanda y su documentación. II) Que atento los términos de la resolución de fecha 23/03/05, en cuanto a que el informe requerido al Consejo de la Magistratura fue solicitado bajo apercibimiento de tener por ciertos hechos enunciados en la demanda, la falta de adjunción de copias a la notificación de la requisitoria realizada, importa un vicio en el procedimiento notificadorio (art. 76 inc. 2 del C.C.A.; art. 34 inc. 5 "c" del CPCC). Que por ende el acto irregular no cumplió la finalidad a la que estaba destinado. Además no resulta necesario que se conteste el informe en el mismo momento del acuse de nulidad porque de ese modo se restringe el término para su producción y de convalidarse la notificación cuestionada se estaría avasallando el derecho constitucional de defensa en juicio (art. 18 de la CN). Por ello y de conformidad a lo normado por el art. 149 del CPCC y en uso de las facultades que me otorga el art. 34 inc. 5 b del C.P.C.C. , RESUELVO: 1) Declarar la nulidad de la notificación practicada mediante oficio recibido por el Consejo de la Magistratura con fecha 28/03/05. 2) Ordenar que se efectúe una nueva notificación al Consejo de la Magistratura de lo ordenado con fecha 23 de marzo del corriente en los autos principales, a cuyo fin librese cédula con transcripción del presente auto, con copias de la demanda y su documentación. 3) Eximir de costas en mérito a que la incidencia no ha merecido sustanciación (art. 68 y 69 del C.P.C.). REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE A LAS PARTES MEDIANTE CEDULA. Firmado Dr. Luis Federico Arias. Juez. Juzgado Contencioso Administrativo N° 1. Dt. Jud. La Plata".-----
-----"La Plata, 23 de marzo de 2005 1) Tiéñese por presentado, parte, por constituido el domicilio procesal indicado (arts. 40 y 56 del C.P.C.C.). 2) Con el escrito de



ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO
CASA JUDICIAL DE LA PLATA

demandada tiénesse por promovida la pretensión cautelar con carácter anticipada, (art. 23 inc. I de C.C.A.). Previo a resolver respecto de la procedencia de la misma requiérase al Consejo de la Magistratura que informe respecto de: a) el procedimiento de corrección de los exámenes rendidos para cubrir los cargos de Juez de Paz Letrado de Almirante Brown, de Arrecifes y de Berazategui, llevado a cabo el 4 de agosto de 2004. b) Si dicho procedimiento se dió a conocer en forma previa a los postulantes, y en su caso, indique la forma instrumentada. c) Remita copia de la totalidad de los exámenes rendidos en esa fecha con su correspondiente corrección..." Se indica en la resolución referida en último término, que dicho informe se deberá producir en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de tener por ciertos los dichos efectuados en la demanda. Asimismo se decretó con carácter precautelar, la suspensión del concurso para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Almirante Brown, ordenándose al Consejo de la Magistratura se abstenga de confeccionar las ternas y de avanzar en dicho procedimiento hasta tanto se resuelva la medida cautelar solicitada en autos.

10. 21/04/05 Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia envía nota en la que solicita se informe sobre el estado de los llamados a concurso para cubrir el cargo de Juez titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo número 3 del Departamento Judicial La Plata.
11. 21/04/05 Drs. Eduardo C. Hortal y José Luis Piñeiro enviaron el informe que realizaran respecto del pedido de revisión del examen rendido el día 16 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para cubrir cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional, identificado con la letra clave DOP165. En dicho informe expresan los académicos que no corresponde hacer lugar al pedido de revisión de puntaje , salvo en una excepción pues los motivos aducidos por el peticionante no logran conmover el criterio que se tuviera en cuenta para efectuar la corrección.
12. 22/04/05 Se recibió ejemplar del Boletín Oficial de fecha 21 de abril de 2005, donde se publica la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba realizada el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
13. 22/04/05 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia, remite al Consejo copia del Decreto nº 663, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 14 de abril de 2005 por el que se nombra en la Asesoría de Incapaces N° 1 del Departamento Judicial La Plata a la Dra. Ida Ariana Scherman.

00000201

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Subsecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

II.- Notas Remitidas:

1. 19/04/05 Se remitieron notas al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Ing. Felipe Carlos Solá, a fin de poner en su conocimiento la nómina de integrantes de las ternas elaboradas para cubrir los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mercedes (un cargo) y Juez de Tribunal de Instancia Única para el fuero de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata (tres cargos).
2. 19/04/05 Se enviaron cédulas a los postulantes que rindieran la prueba de oposición correspondiente al concurso convocado para la cobertura de vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 15 de diciembre de 2004] y que constituyeran domicilio, a los efectos previstos en la Resolución del Consejo de la Magistratura nº 404 de fecha 24 de febrero de 2003 -en el radio delimitado por las calles 1, 31, 32 y 72 de la ciudad de La Plata- a fin de notificarles el mantenimiento o no de la condición de postulantes, según el caso, como consecuencia del resultado de la prueba de referencia.
3. 19/04/05 Se envió nota al Dr. Eduardo Carlos Hortel poniendo en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura, atento a que el Dr. Alberto Jorge Silvestrini se excusara de intervenir como Académico en el concurso que fuera convocado para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Martín cuya prueba de oposición habrá de tomarse el día 5 de mayo de 2005, ha designado en su reemplazo al Dr. Benjamín Ramón Sal Llangués.
4. 19/04/05 Se envió nota al Dr. Benjamín Ramón Sal Llangués a efectos de comunicarle que el Consejo de la Magistratura le ha designado para intervenir como Académico en el concurso que fuera convocado para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Martín cuya prueba de oposición habrá de tomarse el día 5 de mayo de 2005.
5. 19/03/05 Se enviaron notas a los Drs. Ana María Chechile, Ana Graciela Ferreyra, Patricia Alejandra Gutierrez, Nicolás Lasa, María Silvina Lazcano, Dolores Loyarte, Clara Alejandra Obligado, Adriana Esther Rotonda y Susana Beatriz Turati, haciéndoles saber que el Consejo de la Magistratura ha decidido incluir su nombre en la lista que fuera remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir tres cargos de Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata.
6. 19/04/05 Se enviaron notas a los Drs. Guillermo Horacio Faviano, Carlos Roberto Pederneschi y Roberto Pedro Sanchez haciéndoles saber que el Consejo de la Magistratura ha decidido incluir su



ANEXACIONES AL DIA COTIDIANO
DE LA JUSTICIA DE MERCEDES

nombre en la terna que fuera remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Mercedes.

7. 20/04/05 Se envió carta documento al Dr. Claudio Alejandro Oby por medio de la cual se le cita a concurrir a la sede de este Organismo el día 25 de abril de 2005 a las 11.00 horas, a efectos de realizar la entrevista con los miembros del Consejo. Se hizo indicación que su no concurrencia podrá ser considerada como desistimiento en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución, examen del día 26 de noviembre de 2004.
8. 20/04/05 Se enviaron a los Dres. Graciela Medina y Pedro Di Lella copias anónimas de los 21 exámenes rendidos el día 20 de abril de 2005, en el concurso para cubrir una vacante Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia del Departamento Judicial de Morón identificados con las letras claves JTF01 a JTF21.
9. 22/04/05 Se envió carta documento a la Dra. Betina Judith Smolinsky de Lacki a fin de notificarle la Resolución N° 685 dictada por el Consejo el día 4 de abril de 2005, por la cual y conforme solicitará se le autoriza agregar su apellido de casada en su Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura.
10. 22/04/05 Se enviaron a los Dres. Augusto Mallo Rivas y Branko Pedro Cerowski copias anónimas de los 30 exámenes rendidos el día 21 de abril de 2005, en el concurso para cubrir una vacante Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón identificados con las letras claves JCIV01 a JCIV30.

III.- Solicitaron vista de sus exámenes:

1. 18/04/05 Dr. Ernesto Ezequiel Lovillo solicita tomar vista de los exámenes que rindió el día 16 de noviembre de 2004 (concurso Juez de Garantías); 15 de diciembre de 2004 (concurso Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal) y 16 de diciembre de 2004 (concurso de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional).
2. 18/04/05 Dra Mariela L. Ruiz solicita se le autorice a tomar vista del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004 (concurso Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal).
3. 20/04/05 Dr. Diego R. Rocca solicita copia del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004 (concurso Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal).
4. 21/04/05 Dr. Carlos A. Violini solicita vista del examen que rindió el día 16 de marzo de 2005 (concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial).

IV.- Tomaron vista de sus exámenes:

00000202
DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
encargado a cargo de la Secretaría
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1. 18/04/05 Dr. Ernesto Ezequiel Lovillo tomó vista de los exámenes que rindió el día 16 de noviembre de 2004 (concurso Juez de Garantías); 15 de diciembre de 2004 (concurso Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal) y 16 de diciembre de 2004 (concurso de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional) retirando copia de los mismos y de las respectivas grillas de corrección.
2. 18/04/05 Dra. Mariela L. Ruiz tomó vista del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004 (concurso Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal).
3. 20/04/05 Dr. Diego R. Rocca retiró copia del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004 (concurso Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal) así como de la grilla de corrección correspondiente a ese examen.
4. 21/04/05 Dr. Carlos A. Violini tomó vista del examen que rindió el día 16 de marzo de 2005 (concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial) retirando copia del examen y de la grilla de corrección correspondiente al mismo.

V.- Desistieron a su postulación:

1. 18/04/05 Dr. Ricardo F. Buscarini, envía original de la nota que por medio de fax hiciera llegar el día 8 de abril de 2005 en la que desiste a su postulación en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Ejecución en el Departamento Judicial de Trenque Lauquen. (examen del día 26 de noviembre de 2004).
2. 20/04/05 Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, envía nota por medio de fax, en la que hace saber su voluntad de desistir a su postulación para el concurso convocado respecto del cargo de Juez de Juzgado de Garantías por el que fuera convocado a concurrir el día 25 del corriente mes y año a entrevista con el Consejo. Motiva su decisión en el hecho de haber prestado juramento de ley como Juez del Juzgado de Ejecución Penal del Departamento Judicial de Mar del Plata el pasado 15 de abril de 2005.
3. 20/04/05 Dr. Eduardo Néstor Cirille envía nota en la que comunica que desiste a su postulación al cargo de Juez de Garantías del Departamento Judicial Pergamino, a cuyo concurso se inscribiera haciendo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

VI.- Solicitaron revisión de examen:

1. 18/04/05 Dr. José Luis Granea, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió en fecha 15 de diciembre de 2004 para aspirar a cubrir cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
2. 19/04/05 Dr. Gabriel Hernán Di Giulio presenta escrito en el que requiere la revisión de la corrección del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para la cobertura

INSTITUCIÓN AL DIA CON
CADA AVANCE DE LA CIENCIA

de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal. Asimismo el presentante recusa al Asesor Académico en Derecho Penal Dr. Roberto Atilio Falcone .

3. 19/04/05 Dr. Adrián Raúl Langle, presenta escrito solicitando la revisión de la corrección del examen que rindió el día 16 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial
4. 20/04/05 Dr. Luis Emilio Carcagno, presenta escrito solicitando, en los términos del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, la revisión del examen que rindió en fecha 15 de diciembre de 2004 para aspirar a cubrir cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
5. 20/04/05 Dr. Federico Carrillo, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió en fecha 15 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
6. 21/04/05 Dr. Julio Andrés Misael Zarate, presenta escrito solicitando la reconsideración y revisión del examen que rindió en fecha 15 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
7. 21/04/05 Dra. Mónica Adriana Polvorin, presenta escrito solicitando la revisión del resultado asignado a la prueba de oposición que rindió en fecha 15 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
8. 21/04/05 Dr. Patricio Marcelo Gandulfo, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió en fecha 15 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
9. 21/04/05 Dr. Patricio Marcelo Gandulfo, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió en fecha 16 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional.
10. 21/04/05 Dra. Rosa María Arpa, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió en fecha 15 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
11. 21/04/05 Dra. Patricia Irala Martínez, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió en fecha 15 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
12. 22/04/05 Dr. Jorge Franklin Moya Panisello, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió en fecha 15 de diciembre de 2004 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.


 DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Actualmente a cargo de la Secretaría
 de la Presidencia de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

VII- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

- 1-Análisis del Informe de Secretaría.
- 2-Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 3-Análisis de la modalidad de exámenes a tomarse en el concurso a convocar para la cobertura de un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal de Necochea, y de los artículos 21 del R.C.M. que podrán hacerse valer en dicho concurso.

VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 54,00	901 Seguridad Monitoreada (abono mensual –mes de abril- por servicio de monitoreo electrónica de alarma)
\$ 551,80	Pluscopier S.R.L.(fotocopias realizadas en el mes de marzo de 2005)
\$ 1116,00	Pluscopier S.R.L. (servicio de reparación y mantenimiento de fotocopiadoras periodo marzo de 2005)
\$ 2006,91	Telefónica de Argentina S.A. (servicio telefónico –líneas asignadas a la Secretaría-).

EXAMEN DE LA SEMANA:

Jueves 28 de abril de 2005

Cargo: Juez de Paz Letrado del Partido de San Pedro (Departamento Judicial de San Nicolás) (un cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino.

Académicos Actuantes: Módulo Derecho Privado: Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso y Oscar

José Martínez.

Módulo Derecho Penal: Dr. Alberto Néstor Cafetzóglus.

Lugar y Hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 Hs.

Estado de los Concursos en trámite al 25/04/05:

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
26/11/03	<u>Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata</u> (pedido de cobertura del 07/08/03); <u>Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. PSICOLOGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.</u>	46
01/06/04	<u>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: de Dolores (3 cargos)</u> (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); <u>Sala Examinadora: Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</u>	9
04/08/04	<u>Juez de Paz Letrado de Almirante Brown</u> (pedido de cobertura 02/02/04); <u>Juez de Paz Letrado de Arrecifes</u> (pedido de cobertura del 17/03/04); y <u>Juez de Paz Letrado de Berazategui</u> (pedido de cobertura del 14/05/04); <u>Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente. CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISION RESUELTOS. HAY UN PEDIDO DE REVOCATORIA DE RESOLUCIÓN QUE CONFIRMÓ PUNTAJE EN LA REVISIÓN. EL 21-04-05 SE RECIBIÓ UNA CÉDULA LIBRADA EN AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C./ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO S/. MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA - INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN" JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO n° 1 DE LA PLATA (VER INFORME DE SECRETARÍA DEL DÍA DE HOY)</u>	7
22/09/04	<u>Agente Fiscal: de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo), La Plata (1 cargo), Quilmes (1 cargo), Morón (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y San Nicolás (1 cargo) (pedidos de cobertura del 07/05/04), y Adjunto de Agente Fiscal: de San Isidro (1 cargo), Mar del Plata (1 cargo) (pedidos de cobertura del 07/05/04), Morón (1 cargo), Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04), La Matanza (1 cargo, próximo a quedar vacante por Dra. Rizzuto) (pedido de cobertura del 14/07/04), Lomas de Zamora (1 cargo próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04), Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14/07/04), Morón (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Bellido) (pedido de cobertura del 14/07/04); y Quilmes (1 cargo próximo a quedar vacante Por Dr. Mendoza Javier) (pedido de cobertura del 14/07/04). Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Litza, Llamedo y Navas. Académicos: Actuantes: Dres. Echaire y Richards. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EXAMINADORA.</u>	32
23/09/04	<u>Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional): de Bahía Blanca (1 cargo), La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/08/03), La Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/04/04), Lomas de Zamora (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/04/04 y del 14/07/04), Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional): de La Plata (1 cargo); San Isidro (1 cargo) (pedidos de cobertura del 11/08/03); Morón (1 cargo) (pedido de</u>	186

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

00000204

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>cobertura del 17/12/03), San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado del 15/04/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originariamente se había pedido como Defensor Oficial), San Martín (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04); y La Plata (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. Mendi) (pedido de cobertura del 14/07/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. De Martini y Saint Jean. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE, PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p>	
10/11/04	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional: de La Plata (1 cargo), de Morón (1 cargo) y San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Barberis, Eseverri y Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Chichizola y Sal Llangués. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PSICOLOGICOS EN TRAMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 2 DE MAYO</p>	41
16/11/04	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Makintach a partir del 1º de octubre de 2004); (pedido de cobertura del 30/08/04); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); y Pergamino (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Lami, Litza, Trotta y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Echaire y Sierra.. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRAMITE, HOY SE TOMAN 29 ENTREVISTAS.</p>	76
26/11/04	<p>Juez de Juzgado de Ejecución: de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Fernández, Garavaglia y Llamedo. <u>Académicos Actuantes:</u> De Martini y Saint Jean.. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRAMITE. HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA.</p>	23
01/12/04	<p>Juez de Tribunal de Menores: de Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura 24/08/04); La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura 06/09/04); Lomas de Zamora (1 cargo que el Consejo resolviera continue su trámite como condicional) (pedido de cobertura 08/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Mitchel y Raffo. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. HAY PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN QUE FUERON RESUELTOS. Y OTRO PEDIDO DE REVISIÓN QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE.</p>	18



<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post.</u>
15/12/04	<p><u>Agente Fiscal:</u> de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (24 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales); Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); Quilmes (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dr. Pérez Marcote (pedido de cobertura del 16/09/04) <u>SE DEJÓ SIN EFECTO</u> (VER ACTA N° 350 DEL 07-02-04), y San Isidro (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 12/10/04); Y <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (6 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) – incluye los cargos creados por Ley 13.195; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales) y Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); La Plata (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dra. D'Gregorio) (pedido de cobertura del 16/09/04); Sala <u>Examinadora:</u> Dres. Barberis, Fernández, Lami y Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Borinsky, Cafetzóglus, Falcone, Mathis, Sierra y Solsona.. EXAMENES IDENTIFICADOS . PARA PSICOLÓGICOS. CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	305
16/12/04	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de La Matanza (3 cargos condicionales) La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales); Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 13/09/04); Y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de La Matanza (3 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales) y Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura del 10/09/04); Sala <u>Examinadora:</u> Dres. Eseverri, Garavaglia, Lami y Llamedo. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Celesia, Chichizola, Hortel, Mahiques, Piñeiro y Sal Llangués. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	211
16/03/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 30/09/04) y Bahía Blanca (1 cargo condicional por renuncia del Dr. García Festa) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala <u>Examinadora:</u> Dres. Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.</p>	10


 00/00/05
 DANIEL HUGO ALARCÓN
 Prosecretario
 Interinamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
30/03/05	Juez de Tribunal en lo Criminal: de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo); de Zárate – Campana (1 cargo condicional por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite) (pedidos de cobertura del 30/09/04); de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Baffigi Mezzotero); Lomas de Zamora (un cargo condicional); Mar del Plata (un cargo condicional); San Nicolás (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04); La Matanza (tres cargos) (pedido de cobertura del 26/11/04) y de San Martín (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Polo). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Benjamín Ramón Sal Llangués y Roberto Atilio Falcone. EXÁMENES (85) SE ENVIAN A CORRECCION EL DÍA 04-04-05	
05/04/05	Asesor de Incapaces: de La Matanza (1 cargo). (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Eduardo Barberis, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Oscar Ignacio Fiori; Oscar José Martinez y Eduardo David Oteiza. EXÁMENES (24) SE ENVIAN A CORRECCION EL DÍA 07-04-05	
06/04/05	Juez de Juzgado de Garantías: de San Martín (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04). Mar del Plata (un cargo condicional), Pergamino (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04) y Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebece. EXÁMENES (52) SE ENVIAN A CORRECCION EL DÍA 08-04-05	
13/04/05	Juez de Tribunal del Trabajo: de San Justo (1 cargo condicional por Dr. Rafaghelli – asumiría en Necochea) (pedido de cobertura del 30/09/04) y de Morón (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Elias). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernández y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES (16) SE ENVIAN A CORRECCION EL DÍA 14-04-05	
14/04/05	Juez de Juzgado en lo Correccional: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Carlos Ramón Lami, Pedro Enrique Trotta y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celestia. EXÁMENES (35) SE ENVIAN A CORRECCION EL DÍA 15-04-05	
20/04/05	Juez de Tribunal de Familia: Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, María Inés Fernández, Luis Horacio Llamedo y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Pedro Di Lella y Graciela Medina. Celestia. EXÁMENES (21) SE ENVIAN A CORRECCION EL DÍA 20-04-05	
21/04/05	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de Morón (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Agustín García Zarlunga) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Eduardo Barberis, Mónica Edith Litza, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Branco Pedro	



<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	Cerowski y Augusto Mallo Rivas. Celestia EXÁMENES (30) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 22-04-05	
28/04/05	Juez de Paz Letrado: de San Pedro (1 cargo condicional por renuncia de la Dra. Bassani) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Módulo Derecho Privado: Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso y Oscar José Martínez y Módulo Derecho Penal: Dr. Alberto Néstor Cafetzóglus EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES 28 DE ABRIL HORA 9 SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	
04/05/05	Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Julio Marcelo Dileo, Carlos Guillermo Garavaglia y Luis Horacio Llamedo. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach.	
05/05/05	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Carlos Ramón Lami, Victorio Carlos Migliaro y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Eduardo Carlos Hortel y Benjamín Ramón Sal Llargués .	
11/05/05	Juez de Juzgado de Ejecución: de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Norma Elena Echaire y José Luis Piñeiro	
12/05/05	Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Hortel) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Carlos Ramón Lami y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra	
	Agente Fiscal: de La Plata (1 cargo condicional) y Quilmes (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura 22-11-04) Azul (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dr. Miguel Angel Traina); Azul (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Bahía Blanca (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Dolores (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Mar del Plata (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Pergamino (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) y San Nicolás (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de	

00000206


 DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 designado a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	<u>Concurso: estado</u>	Post
	cobertura del 15-04-05) Adjunto de Agente Fiscal: Lomas de Zamora (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04). Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 26-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Perez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional nº 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) Lomas de Zamora (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia en trámite Dr. Fernando Luis Rivarola)	
	Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de San Martín (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04) y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional: de Mercedes (1 cargo condicional) pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de Mercedes) y Junín (1 cargo condicional pedido de cobertura del 15-04-05, por pedido de Acuerdo al H. Senado para el Dr. Carlos Mario Portiglia)	
	Asesor de Incapaces: de Quilmes (1 cargo condicional en Asesoría N° 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05)	
	Juez de Tribunal del Trabajo: de La Plata (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia en trámite del Dr. Giliberti) (pedido de cobertura del 24/02/05);	
	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Trenque Lauquen (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dra. Stella Maris Bresillard); de Mar del Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite del Dr. Pizarro Lastra)	
	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 02/03/05 por renuncia en trámite Dr. Raúl Dalmasso); de Mar del Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite Dr. Oteriño); de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia presentada, con fecha 1º de mayo de 2005, Dr. Roland ARAZI)	
	Juez de Paz Letrado: del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05).	
	Juez de Juzgado de Ejecución: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 07/03/05)	
	Juez de Juzgado de Garantías: de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287)	
	Juez de Juzgado en lo Correccional: de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287)	
	Juez de Tribunal en lo Criminal: de Quilmes (3 cargos) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287)	
	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal: de Necochea (1 cargo) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dr. Jorge	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	COSTA)	

